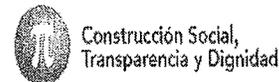




Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo C-SDDS-7
Subproceso: UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO	Código General 6200	Subserie Programa Formación Comunitaria y Ciudadana para la Participación del Desarrollo Local Código Subserie (TRD): 6200-73,04



CIRCULAR

DE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PARA: PRESIDENTES, TESOREROS Y FISCALES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y ASOCIACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ASUNTO: ADECUADO USO, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SALONES COMUNALES Y ESPACIOS DESTINADOS AL BIENESTAR DE LOS AFILIADOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y ASOCIACIONES COMUNALES DE BUCARAMANGA

FECHA: 11 DE JULIO DE 2019

Teniendo en cuenta que actualmente se adelanta la etapa preelectoral para autoridades territoriales, se exhorta a los presidentes, tesoreros y fiscales de las Juntas de Acción Comunal y Asociaciones Comunales del municipio de Bucaramanga, para que en cumplimiento de sus funciones procuren el adecuado uso y manejo de los salones comunales y demás espacios administrados por dichos organismos, en aras de fortalecer los objetivos y principios, tales como: Prevalencia del interés común y Organización, consagrados en los artículos 19 y 20 literales e), e i) de la Ley 743 de 2002, respectivamente.

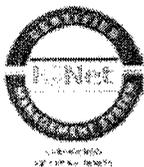
En el evento, de inobservancia de esta solicitud, podrá acarrear la pérdida de la calidad de afiliado, conforme lo previsto en el artículo 26 literal b) y parágrafo de la Ley 743 de 2002, en los siguientes términos: "...Uso arbitrario de la organización comunal para campañas políticas o beneficio personal (...) previo debido proceso" (Negrilla y subrayado fuera de texto).

Lo anterior, en aplicación a las facultades de Inspección, Vigilancia y Control sobre los organismos comunales de primer y segundo grados del municipio de Bucaramanga otorgadas por la Ley 743 de 2002 y su Decreto Reglamentario 1066 de 2015.

Cordialmente,


LUZ ELENA TORRES MOLINA
Secretaria de Desarrollo Social

P/Leonor Pérez Rojas-CPS 
R/Reynaldo Barrera Bonilla-Coordinador UNDECO 



RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
EL 11 DE JULIO DE 2019
A LAS 10:00 HORAS
POR EL SEÑOR REYNALDO BARRERA BONILLA
COORDINADOR UNDECO